



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER602S: PROTECCIÓN SOCIAL: PENSIONES, SALUD Y
SEGURIDAD LABORAL**Horario:** Martes de 11:00 a 12:10 hrs.
Jueves de 11:00 a 12:10 hrs.**Periodo:** 2° Semestre 2026 - 1° Bimestre**Profesor:** PATRICIO ELGUETA ADROVEZ**Profesor:** CAMILA SIMUNOVIC VALENZUELA

Uso Inteligencia Artificial

No se autoriza el uso de IA en este curso.

Examen

50%

Oral

Miércoles 23 de septiembre

Otras Evaluaciones Parciales

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Ensayo	21/08/2026	15%	Escrita
Controles	11/09/2026	35%	Escrita

Requisitos de Asistencia

Asistencia a clases:

Libre

Actividades con asistencia obligatoria:

No



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER602S: PROTECCIÓN SOCIAL: PENSIONES, SALUD Y
SEGURIDAD LABORAL

Horario: Martes de 11:00 a 12:10 hrs.

Jueves de 11:00 a 12:10 hrs.

Periodo: 2° Semestre 2026 - 1° Bimestre

Profesor: PATRICIO ELGUETA ADROVEZ

Profesor: CAMILA SIMUNOVIC VALENZUELA

Fechas Relevantes del Semestre

Periodo de clases

Del miércoles 5 de agosto al martes 22 de septiembre

Semana San Alfonso

Del lunes 24 al sábado 29 de agosto: Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones

Feriados y días sin evaluaciones

Sábado 15 de agosto (Asunción de la Santísima Virgen, feriado legal), viernes 18 de septiembre (Independencia Nacional, feriado legal), sábado 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: lunes 24 a sábado 29 de agosto (Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones).

ONLINE: Las actividades de los cursos de Derecho se realizarán online entre el lunes 14 de septiembre y el jueves 17 de septiembre

Suspensión de Clases por Solemnes

No tiene suspensión programada

Descripción del Curso

El curso estudia los regímenes de pensiones, de salud y de seguridad laboral en Chile y sus beneficios, partiendo por un análisis macro del contenido de la seguridad social en la que están insertos, para luego centrarse en el análisis de los siguientes temas: el pilar contributivo obligatorio y sus beneficios, el pilar solidario y el pilar de la seguridad laboral. De esta manera, se pretende que los estudiantes puedan dominar las características esenciales de cada sistema para enfrentarse al futuro profesional pudiendo diferenciar los niveles de protección social y sus diversos sujetos, prestaciones, entre otros.

Uso Inteligencia Artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

Uso IA, Información Adicional

En este curso NO está permitido el uso de IA.

Evaluaciones Parciales**Ensayo**

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Ensayo	21/08/2026	15%	Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- El objeto de los ensayos es plantear una tesis con sus principales fundamentos, reflexionando sobre una cuestión jurídica de interés y actualidad, que se propondrá a través de la lectura de un texto seleccionado al efecto, a la luz de la opinión personal crítica y teniendo en especial consideración la bibliografía propuesta. Los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar, serán los siguientes: i. Ortografía y redacción. ii. Contenido y uso de bibliografía propuesta y adicional. iii. Originalidad en el título y en la tesis planteada. iv. Cumplimiento de formalidades y plazo de entrega.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Esta evaluación no admite justificación.

Controles

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Controles	11/09/2026	35%	Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- Contenidos y conceptos de las clases dictadas por ambos profesores en modalidad de alternativas múltiples y/o escritas.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Examen**Ponderación:**
50%**Fecha fijada por la Facultad: Miércoles 23 de septiembre**
No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder el 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación Oral**Observación:**

- El examen es oral sobre todo el contenido de las materias analizadas durante todas las clases, privilegiando conceptos, características y elementos esenciales de la Seguridad Social y, en especial, sobre los sistemas de Pensiones, Salud y Seguridad Laboral vigentes en nuestro país.

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes será desde el miércoles 30 de septiembre al viernes 2 de octubre

Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias**1. Asistencia a Clases** Libre**2. Actividades con Asistencia Obligatoria** No